



Tribunal Supremo
Secretaría de Gobierno



Expte. núm. 141/2013

Cumpliendo Acuerdo, tengo el honor de dirigir a V.E. el presente a fin de remitirle certificación relativa a la sesión de Sala de Gobierno de fecha 24 de febrero de 2014, a propósito del punto III.1 sobre: **“COMUNICACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA TERCERA DEL TRIBUNAL SUPREMO INFORMANDO QUE LA EXCMA. SRA. MAGISTRADA DE DICHA SALA D^a. INÉS MARÍA HUERTA GARICANO QUEDA ADSCRITA A LA SECCIÓN SEXTA DE DICHA SALA, MODIFICANDO LA REGLA OCTAVA DE LAS NORMAS DE REPARTO APROBADAS POR LA SALA DE GOBIERNO DE ESTE ALTO TRIBUNAL”**, a los efectos oportunos.

Madrid a 25 de febrero de 2014.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO


Fdo. D. Tomás Sanz Hoyos



EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA. C/ Recoletos núm. 13. 28004 MADRID.

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RE-02648

Of. Registro: Recoletos

27/02/2014 13:29:00

Página: 1 de 2

REGISTRO ENTRADA

TOMAS SANZ HOYOS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPREMO,

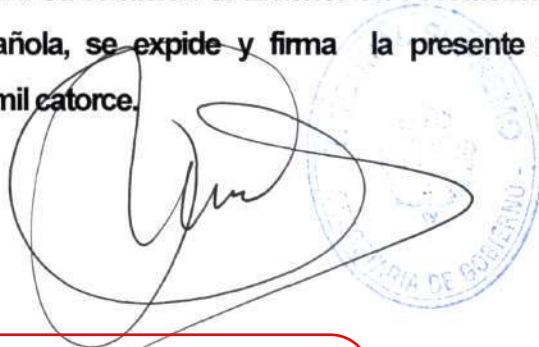
CERTIFICO: Que en la sesión de Sala de Gobierno de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, a propósito del punto III.1 sobre: **“COMUNICACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA TERCERA DEL TRIBUNAL SUPREMO INFORMANDO QUE LA EXCMA. SRA. MAGISTRADA DE DICHA SALA D^a. INÉS MARÍA HUERTA GARICANO QUEDA ADSCRITA A LA SECCIÓN SEXTA DE DICHA SALA, MODIFICANDO LA REGLA OCTAVA DE LAS NORMAS DE REPARTO APROBADAS POR LA SALA DE GOBIERNO DE ESTE ALTO TRIBUNAL”**, se ha adoptado por unanimidad el siguiente:

“ACUERDO: 1º.- Aprobar la propuesta efectuada por el Excmo. Sr. Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, referente a la adscripción a la Sección Sexta de la Sala indicada de la Excm. Sra. D^a. INÉS MARÍA HUERTA GARICANO.

2º.- Modificar en este sentido, la Regla Octava del Acuerdo sobre composición y funcionamiento de la Sala Tercera y asignación de ponencias que deben turnar sus magistrados en el año 2014.

3º.- Remitir certificación del presente acuerdo, al Consejo General del Poder Judicial para su urgente publicación en el B.O.E., al Excmo. Sr. Magistrado-Jefe del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo, a los Consejos Generales de Abogados y Procuradores, a los Colegios de Procuradores y Abogados de Madrid y al Excmo. Sr. Presidente de la Sala Tercera de este Tribunal Supremo.”

Y para que así conste y para su remisión al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General de de la Abogacía Española, se expide y firma la presente en Madrid a veinticuatro de febrero de dos mil catorce.



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RE-02648

Of. Registro: Recoletos

27/02/2014 13:29:00

Página: 2 de 2

REGISTRO ENTRADA